

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33933 *Anuncio de la Notaría de don Rafael González Gozalo sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Rafael González Gozalo, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con domicilio en Lliçà d'Amunt, hago saber:

I. Que en mi Notaría, sita en la calle Estornell, número 3, Local 1, de Lliçà d'Amunt (Barcelona), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Porción número 6. Vivienda sita en la primera planta alta del módulo o portal letra B, del edificio compuesto por tres módulos bifamiliares, sito en la calle Anna Mogas, número 47-53, en el término de Bigues i Riells, con acceso por dicho módulo a través del portal y escalera, que tiene una superficie construida de noventa metros, ochenta decímetros cuadrados, y útil de sesenta y nueve metros ochenta y cinco decímetros cuadrados, contando asimismo con una terraza a la parte posterior de cuarenta y seis metros trece decímetros cuadrados y un balcón y lavadero a la fachada delantera de diez metros y ochenta y siete decímetros cuadrados de superficie. Se compone de recibidor, pasillo, cocina, salón comedor, tres dormitorios, baño, terraza, balcón y lavadero; y Linda: al noroeste, con proyección a la calle Anna Mogas y en parte con hueco de la escalera del módulo B; al Noroeste, con porción número 5, con hueco para el ascensor, rellano y caja de escalera del módulo B; al Sureste o fondo, con proyección vertical a la finca matriz de la que procede; y al Suroeste, con hueco para ascensor, rellano y caja de escalera del módulo C y con porción número 7.

Se le asigna una cuota de participación en el total inmueble de doce enteros, cuarenta y ocho milésimas por ciento, y en relación con el módulo del que forma parte de treinta y seis enteros cuatro milésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 2 de Granollers, Tomo 2.667, libro 155 de Bigues i Riells, folio 15, finca registral número 5.655.

II. Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en la Notaría de Lliçà d'Amunt. La primera subasta, el día 2 de noviembre de 2010, a las once horas, siendo el tipo base el de 540.000,00 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 26 de noviembre, de 2010 a las once horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos la tercera subasta el 23 de diciembre de 2010, a las once horas, sin sujeción a tipo. En cuanto a la posibilidad de mejorar las posturas inferiores al tipo de la segunda subasta, se regirá por lo dispuesto en el artículo 236-g.7 del R.H.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar en la cuenta de la Notaría, número 2100 1912 75 0200041953 de la entidad Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, previamente a la subasta, el 30% del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20% del tipo de segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante bancario del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Lliçà d'Amunt, 24 de septiembre de 2010.- Notario.

ID: A100071507-1